

CAMARA DE APELACION

Por disposición de la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial a cargo de los Dres. Chaumet, Alvarez y Cúneo, Secretaría de la Dra. Sabrina Campbell, quien suscribe notifica a JUAN CARLOS BOARDMAN en su carácter de titular registral del inmueble sito en calle Rioja 2579 de la ciudad de San Lorenzo y/o a sus herederos y/o sucesores universales, que dentro de los autos PAGANI, MIGUEL ANGEL s/Prescripción Adquisitiva; (Expte. N° 171/14), se ha dictado el siguiente Acuerdo que en su parte pertinente expresa: N° 325. En la ciudad de Rosario, a los 03 días del mes de Noviembre de 2014 (...) Resuelve: 1. No hacer lugar al recurso interpuesto. 2. Imponer las costas del presente al vencido, sin perjuicio de que la retribución al Defensor de Oficio sea soportada por la actora, conforme lo expuesto en los considerandos de la presente. 3. Fijar los honorarios profesionales de alzada en el 50% de los que, en definitiva se regulen en primera instancia. Insértese y hágase saber, bajen y déjese nota marginal de esta resolución en el protocolo del juzgado de origen. Fdo.: Dres. Chaumet - Alvarez - Cúneo (Jueces vocales), Dra. Sabrina Campbell (Secretaria). Publíquese por 3 días consecutivos. BOLETIN OFICIAL, Rosario 25 de Febrero de 2015. Sabrina Cambell, secretaria.

\$ 52,50 254454 Mar. 9 Mar. 11

Por disposición de la Excma. Cámara de Apelaciones de Circuito de Rosario dentro de los autos caratulados: MARTINEZ STELLA M. c/MARTINEZ MARIA s/Desalojo; Expte. N° 168/13, se emplaza a los herederos de María Rosa Mertínez - D.N.I. N° 14.587.259 a comparecer a estos autos - cuyo término vencerá 5 (cinco) días después de la última publicación - bajo expreso apercibimiento de que si no comparecieren se nombrará un curador que tendrá la doble función de curador ad-hoc de la herencia y en su caso de defensor de los rebeldes. Adriana Isabel Munini, secretaria.

\$ 33 254573 Mar. 9

JUZGADO FEDERAL

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal N° 1 de Rosario, Dr. Héctor Alberto Zucchi (Entre Ríos 730 de Rosario), Secretaría de la Dra. Mercedes Andrada, de conformidad con la ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente N° 18857/2014 el Sr. YUCRA TICONA, JOSE ANTONIO, nacido el 21 de Enero de 1981 en Chucahuacas, Azángaro, Perú, D.N.I. N° 93.796.997, domiciliado en calle Marcos Paz N° 3759 Piso 02 Dpto 1° de Rosario, Provincia de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaria, 03 de Febrero de 2015. Mercedes Andrada, secretaria.

\$ 45 252624 Mar. 9

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 13ª Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Edgardo M. Bonomelli, en los autos caratulados: GUZMAN, NESTOR s/Declaratoria de Ausencia con Presunción de Fallecimiento; Expte. N° 09/14, se ha decretado: Rosario, 16 de Diciembre de 2014. Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado y a mérito del poder especial acompañado, otórgasele la participación que por derecho corresponde. Por iniciada la acción que expresa. Imprimase al presente el trámite del juicio sumario (conforme Art. 692 CPCC)... Cítese al presunto ausente por edictos que deberán publicarse una vez por mes durante seis meses, para emplazarlo a estar a derecho bajo apercibimientos que se nombre defensor y se continúe el trámite de los presentes con éste último. Fecho, dése intervención al Fiscal y al Defensor General. Fdo. Dr. Edgardo M. Bonomelli (Juez), Dra. Jéssica Cinalli (Secretaria). En consecuencia se hace saber que se ha dispuesto citar y emplazar una vez por mes, durante seis meses al señor Néstor Guzmán, L.E: 6.405.749, argentino, nacida en Villa Concepción - provincia de Córdoba el 2 de Marzo de 1930, de apellido materno Córdoba, para que comparezca a hacer valer sus derechos en esta causa, bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Rosario, 02/03/2015. Jorgelina V. Anzoategui, prosecretaria.

\$ 45 254458 Mar. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16° Nominación de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, la Secretaria que suscribe comunica que se ha citado de remate a LEDESMA ALFREDO ISAAC en su carácter de titular de los inmuebles empadronados para el pago del Impuesto Inmobiliario bajo las Partidas Nº 15-03-06-199300/0000-7 y 15 - 03-06-199299/0001- 7 para que comparezca a estar a derecho y oponga excepción legítima en el término de ley en los autos caratulados: ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/LEDESMA ALFREDO I. s/Ejecución Fiscal; (Expte. Nº 814/12) bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución. Publíquese sin cargo por 5 días (Art. 76 Código Fiscal). Rosario, 2 de Diciembre de 2014. María Sol Sedita, secretaria.

S/C.- 254543 Mar. 9 Mar. 13

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 11a. Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dra. Delia Giles (Juez) y Dr. Sergio González (Secretario) se hace saber que RENE VICTOR BROVEDAN, nacido el 12/08/1981, apellido materno Strappa, casado, titular del DNI. Nº 28.771.976, domiciliado en la calle Laprida 884 de Rosario (legal) y en Laprida 882 Piso 4 (Real), solicita inscripción de la matrícula de Escribanos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Sergio A. González, secretario.

§ 135 254546 Mar. 9 Mar. 11

En el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario a cargo del Dr. Hernán Carrillo (Juez); Secretaría de la Dra. Gabriela B. Cossovich, en los autos caratulados: GRUPO UNION S.A. c/MEDINA ROSA DELIA s/Demanda Ejecutiva; (Expte. Nº 207/10), se ha dictado lo siguiente: Rosario, 20 de Mayo de 2010. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado, en mérito al Poder General acompañado. Por iniciada la acción que expresa, emplácese a la parte demandada para que comparezca a estar a derecho en el término de 03 (tres) días bajo apercibimiento de rebeldía. Resérvese la documental acompañada. A la cautelar solicitada, autos. Al punto 6), oportunamente. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina: Notifíquese por cédula. (Expte. 207/2010). Nº 1513. Rosario 26/05/10. Y Vistos: el embargo solicitado, Resuelvo: Trabrar el mismo sobre los haberes que perciba el demandado Rosa Delia Medina, hasta cubrir la suma de \$ 5.659,42, con los límites dispuestos por el decreto ley 484/87. Líbrese el despacho correspondiente. Insértese y hágase saber. (207/2010). Grupo Unión S.A. c/Rosa Delia Medina s/Demanda Ejecutiva. Gabriela Cossovich, secretaria.

§ 52,50 254537 Mar. 9 Mar. 11

En el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, y Comercial de la Décimo Tercera Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Edgardo M. Bonomelli, Secretaría de la Dra. Jessica María Cinalli en los autos caratulados: GRUPO UNION S.A. c/VILLAGRA ERNESTO RAUL s/Juicio Ejecutivo; (Expte. Nº 592/12), se ha Dictado lo siguiente: Nº 1911. Rosario, 22 de Agosto de 2012. Autos y Vistos: Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado a mérito del poder general que en copia se glosa en autos, el que deberá certificarse, otórguesele, la participación que por derecho corresponda. Por iniciada la acción que expresa, cítese y emplácese comparecer a estar a derecho, por el término y bajo apercibimientos de ley. Trábase embargo sobre los haberes que deba percibir el demandado ERNESTO RAUL VILLAGRA (D.N.I. Nº 13.119.434) por su relación de dependencia con el MINISTERIO DE SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE SANTA FE, en la siguiente proporción: 10% del importe que exceda el salario mínimo vital y móvil, y el 20% del importe que exceda del doble del salario mínimo vital y móvil, hasta cubrir la suma de \$ 9.606,87, con más \$ 2.882,06, en concepto de intereses y costas provisoriamente estimadas, debiendo depositarse las sumas embargadas en una cuenta judicial a abrirse en el Banco Municipal de Rosario, sucursal caja de abogados, a nombre de este Juzgado y para estos autos. Resérvese en Secretaría la documental acompañada. Líbrese los despachos correspondientes, con transcripción del presente auto. Insértese y hágase saber. Autos: GRUPO UNION S.A c/VILLAGRA, ERNESTO R. s/ Ejecutivo (Expte. Nº 592/12) Fdo. Dr. Luciano Daniel Juárez, Juez en en suplencia. Dra. Jessica Cinalli, Secretaria.

§ 52,50 254538 Mar. 9 Mar. 11

En el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, y Comercial de la Décimo Cuarta Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo C. M. Quaglia, Secretaría de la Dra. Jorgelina Entrocasi en los autos caratulados: GRUPO UNION S.A. c/OCAÑA MIRTA ELIZABET s/Juicio Ejecutivo; (Expte. Nº 13/12), se ha Dictado lo siguiente: Nº 3350. Rosario, 27 de Noviembre de 2014. Y VISTOS: Y CONSIDERANDO: FALLO: Ordenando seguir adelante la ejecución hasta tanto la actora se baga íntegro cobro de la suma reclamada, con más los intereses establecidos en los considerandos, desde la fecha de la mora y hasta el día de su efectivo pago. II) Imponiendo las costas a los ejecutados vencidos (Art. 251 C.P.C.C. III) Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se practique

la liquidación respectiva. Insértese y hágase saber. Cod. 8-5. Fdo. Dr Marcelo C. M Quaglia, Juez. Dra. Jorgelina Entrocasi, Secretaria.

§ 33 254540 Mar. 9 Mar. 11

En el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Nestor Osvaldo García, Secretaría de la Dra. María Belén Baclini en los autos caratulados: GRUPO UNION S.A. c/HERRERA GRACIELA MARINA s/Demanda Ejecutiva; (Expte. Nº 298/10), se ha Dictado lo siguiente: Rosario, 01 de Agosto de 2012. Agréguese la cédula acompañada. Atento a lo manifestado ofíciase al Registro General de las Personas y a la Secretaría Electoral de la Provincia de Santa Fe para que informe acerca del último domicilio del demandado. Sin perjuicio de ellos, se provee escrito cargo Nº 7468/12: Por practicada la planilla. Póngase de manifiesto por el término y bajo apercibimientos de ley. Al pedido de regulación de honorarios, previamente acompañe constancia de inscripción frente al AFIP. Expte. Nº 298/10. Fdo. Dr Néstor Osvaldo García (Juez). Dra. María Belén Baclini (Secretaria); Otro: Nº 3447. Rosario, 21 de Noviembre de 2012. Y VISTOS: lo solicitado y constancias de autos, RESUELVO: Regular los honorarios por su actuación desplegada en los presentes al Dr. CHA SERGIO PABLO CUIT Nº 20-20509511-0 en la suma de 9 Jus y/o en la suma equivalente al promedio entre la tasa activa y pasiva sumada del tercer día desde la notificación de la presente. Insértese y hágase saber. Autos: "GRUPO UNION S.A. c/HERRERA GRACIELA MARIANA s/Ejecutivo" 298/10.- Fdo Fdo. Dr. Néstor Osvaldo García (Juez). Dra María Belén Baclini (Secretaria). Octubre 20 de 2014.

María Belén Baclini, secretaria.

§ 52,50 254539 Mar. 9 Mar. 11

En el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Séptima Nominación de Rosario, a cargo del Dr. (Juzgado vacante), Secretaría de la Dra. Cecilia Camaño en los autos caratulados: BANCO DE VALORES S.A. c/PINTO HECTOR RAUL s/Ejecutivo; (Expte. Nº 870/10), se ha Dictado lo siguiente: Rosario, 01 de julio de 2010. Tener al compareciente por presentado, domiciliado y en el carácter invocado a mérito de la copia del poder general acompañado, que se agrega. Y deberá certificar. Resérvese en Secretaría el sobre con documental acompañada. Por iniciada demanda ejecutiva a la que se le imprime el trámite previsto en los arts. 452 subs. ccdd. Del CPCC. Cítese y emplácese a la demandada para que en el término de Ley comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. A lo demás, oportunamente. Notifíquese por cédula. (Expte. Nº 870-210). Dr. Alejandro Pedro Martín (Jue z). Dr. Ri cardo J. Lavaca (Secretario). Cecilia Camaño, secretaria.

§ 33 254341 Mar. 9 Mar. 11

Rosario, 19 de Noviembre de 2014. Atento lo solicitado y constancias obrantes en autos que dan cuenta del desconocimiento del domicilio real de Sr. JOSE LUIS LEISHNER, practíquese la citación por edictos a la audiencia designada en autos, para el día 13 de mayo de 2015 a las 11.00 horas. Su publicación se hará en el Boletín Oficial, por tres días consecutivos; el término del acto procesal que se quiere notificar vencerá tres días después de la última publicación. Todo ello, conforme al art. 67 del C. P. C. y C. Todo por estar así ordenado dentro de los autos caratulados: "Vivas Graciela Adriana c/Leishner José Luis s/ divorcio vincular", Expte. Nro. 1155/2006.-, que tramita por ante el Tribunal Colegiado de Familia de la Tercera Nominación de Rosario, según decreto que expresamente dice, Nº 2551. Rosario, 20 de Octubre de 2014. Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Designar nueva fecha para la celebración de la Audiencia a de Vista de Causa, para el día 13 de mayo de 2015 a las 11.00 hs. Convocar a las partes a la misma bajo percibimientos del art. 559 del C.P.C.C. Notifíquese en los términos dispuestos por auto nº 1747/13 (fs. 35). Insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Diana, Juez. Dra. María Gracia Paoletti, Secretaria.

§ 33 254495 Mar. 9 Mar. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Rosario, en autos: LABORATORIO DE INVESTIGACIONES COSMETICAS S.R.L. s/Quiebra - Expte. Nro. 956/14 por auto Nº 472 de fecha 27 de Febrero de 2015, se ha resuelto 1) Fijar el día 23 de abril de 2015 como fecha tope hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación al síndico. 2) Fijar el día 03 de junio para que la Sindicatura presente el Informe Individual. 3) Fijar el día 29 de julio para que la Sindicatura presente el Informe General. Publíquense edictos ampliatorios de la sentencia de quiebra en el BOLETIN OFICIAL haciendo conocer el nombre y domicilio del Síndico. Insértese, déjese copia y hágase saber. (Expte. Nro. 560/05) Fdo. Dr. Eduardo Oroño (Juez); Dra. Carla Gussoni Porrez (Secretaria). Asimismo, se hace saber que el Síndico designado en los presentes autos es el C.P. Tommasi, Gustavo Darío, con domicilio en calle Gaboto 208. Horario de atención lunes a viernes de 08 a 14 hs. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

S/C.- 254473 Mar. 9 Mar. 13

Por disposición del Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Bergia, Secretaría Dra. Eliana Gutiérrez White, en los autos caratulados: CONSORCIO EDIF. CIROS PLAZA c/VARGAS, RENE s/Ordinario; (Expte. Nº 108/14), se ha ordenado que, no habiendo comparecido la parte demandada Sr. René Enzo Manuel Vargas (LE. 5.989.640) a estar a derecho, se declare la rebeldía y siga el juicio sin su representación. Rosario, 27 de Febrero de 2015. Carla Gussoni Porrez. Secretaria.

§ 33 254474 Mar. 9 Mar. 11

Dentro de los autos caratulados: ASOCIACION MUTUAL PREBACO c/SCINE RICARDO s/Ejecución Prendaria, Expte. Nº 105/13; que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 16 de Rosario, a cargo del Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría del Autorizante; se hace saber que se ha aprobado la planilla practicada mediante el auto cuya parte resolutive se transcribe: Nº 1938. Rosario, 03 de Noviembre de 2014. Y Vistos:... Resuelvo: Aprobarla en cuanto por derecho hubiere lugar por la suma de \$ 6.836, que la misma arroja. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dr. Pedro A. Boasso, Juez; Dra. María Sol Sedita, Secretaria Subrogante. Rosario, 13 de Noviembre de 2014.

§ 33 254462 Mar. 9 Mar. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo y en autos: SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL c/BAEZ, DONALDO s/Ejecutivo; Expte. Nro. 1137/12, se hace saber al Sr. Donald Baez, que por decreto de fecha 30 de Noviembre de 2012, se lo cita a comparecer a estar a derecho, en el plazo de tres días, bajo apercibimiento de rebeldía. Secretaria, 2 de Marzo de 2015. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

§ 33 254450 Mar. 9 Mar. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario y en autos: ZANGARELLI, SILVANA c/PINASCO Y BERISSO, MARIA JULIA y Otros s/Usucapión; Expte. Nro. 1145/07, se hace saber que se ha dictado la siguiente sentencia: Nº 1829 Rosario, 18 de Junio de 2014. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: Haciendo lugar a la demanda, teniéndose por acreditada la prescripción adquisitiva invocada respecto una fracción de terreno inscripto al T° 2P, F° 74, Nº 1148 del Departamento Rosario, en la Ciudad de Rosario, situado en la manzana Nº 168, delimitada por las calles Viamonte al Norte, Ocampo al Sur, calle Corrientes al Oeste y la calle Entre Ríos al Este, de la sección catastral segunda, designado como lote A en el plano de mensura para información posesoria cuyas demás datos de deslinde forman parte integrante de la demanda, ordenándose la inscripción correspondiente en el Registro General de la Propiedad de Rosario, a nombre del actor, a cuyos fines deberá oficiarse. Costas a la actora (Cfr. Táctica Procesal/Jorge W. Peyrano, pgs. 67/71). Insértese y hágase saber. Secretaria, 27 de febrero de 2015. Fdo: Dr. Néstor Osvaldo García, Juez. Dra. María Belén Baclini, Secretaria.

§ 33 254452 Mar. 9 Mar. 11

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, en autos caratulados: MAKNIS TERESA ANA s/Declaratoria Herederos - Sucesión; Expte. Nro. 42/2015, llama a herederos, acreedores o legatarios de OSCAR CARLOS GENNARO, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 27 de Febrero de 2015. Eliana C. Gutierrez White, secretaria.

§ 45 254510 Mar. 9 Mar. 20

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario -Juzgado vacante- se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de ANGELICA ETELVINA MARGARITA CEBALLO y/o ANGELICA ETELVINA MARGARITA CEBALLOS,

por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: CEBALLO ANGELICA ETELVINA M. s/Declaratoria de Herederos; Exp. 578/14. Dra. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

\$ 45 254465 Mar. 9 Mar. 20

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario -Juzgado vacante- se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Rossi Rubén Antonio, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: ROSSI RUBEN ANTONIO s/Sucesión; Exp. 968/14. Dra. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

\$ 45 254463 Mar. 9 Mar. 20

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría Subrogante de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Olga Catalina Cura, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: CURA, OLGA CATALINA s/Sucesión; Expte. Nº 711/14). Rosario, 02/03/2015. Ma. Florencia Di Rienzo, prosecretaria.

\$ 45 254457 Mar. 9 Mar. 20

El Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12ª. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Héctor Raúl López Zamora, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en la sede de estos Tribunales, conforme con el Art. 67 del C.P.C. reformado por la Ley 11.287. (Expte. Nº 483/2014 - LOPEZ ZAMORA, HECTOR RAUL s/Declaratoria de Herederos). Agustina Filippini, secretaria.

\$ 45 254555 Mar. 9 Mar. 20

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de HERNANDEZ, MARIA, D.N.I. 1.035.446, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 03 de Marzo de 2015. Dr. Alejandro Danino, Prosecretario.

\$ 45 254459 Mar. 9 Mar. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, en los autos: EUSEBI EUSEBIO LUIS s/Sucesión Testamentaria; Expte. Nº 1000/14 C.U.I.J. 21-01286063-0, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Usebio Luis Eusebio, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 2 de Marzo de 2015. Paula Valeria Bazano, secretaria subrogante.

\$ 45 254451 Mar. 9 Mar. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, a cargo del Juez Eduardo Cadierno, se cita y emplaza a los herederos y/o sucesores y/o acreedores y/o legatarios de doña ELECTRA ARGENTINA CARMEN HOKEN, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 27 de Febrero de 2015. Ma. Amalia Lanterno, secretaria.

\$ 45 254549 Mar. 9 Mar. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, a cargo del Juez Eduardo Cadierno, se cita y emplaza a los herederos y/o sucesores y/o acreedores y/o legatarios de don MIGUEL SANTIAGO VASCO, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 26 de Febrero de 2015. Ma. Amalia Lanterno, secretaria subrogante.

\$ 45 254551 Mar. 9 Mar. 20

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, se llama a los herederos y legatarios de doña Victoria Macki Battión, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales, con constancia actuarial. Firmado: Dr. Eduardo Oroño (Juez), Dra. Carla V. Gussoni Porrez (Secretaria). Autos: BATTION, VICTORIA MACKI s/ Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 1117/2014). Rosario, 24 de Febrero de 2015. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

\$ 45 254524 Mar. 9 Mar. 20

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18a. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de GUILLERMO AGUSTIN MOZZI, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 03.03.2015. Silvina I. Rubulotta, Prosecretaria.

\$ 45 254507 Mar. 9 Mar. 20

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18a. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de CLIDE DOMINGA TORRIGLIA, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 03.03.2015. Silvina I. Rubulotta, Prosecretaria.

\$ 45 254506 Mar. 9 Mar. 20

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18a. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de ANGELA ANTONIA CENA, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 03.03.2015. Silvina I. Rubulotta, Prosecretaria.

\$ 45 254505 Mar. 9 Mar. 20

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Octava Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de doña ELIDE MARGARITA LUCIA GENNERO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal, a hacer valer sus derechos. (Autos: "GENNERO, ELIDE MARGARITA LUCIA s/Declaratoria de Herederos y Juicio Sucesorio" - Expte. N° 64/15). Rosario, 26 de febrero de 2015. Silvina Rubulotta, prosecretaria.

\$ 45 254508 Mar. 9 Mar. 20

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18° Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Susana Gueiler, Jueza; Dra. Myriam R. Huljich, Secretaria; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios

de la Señora MARTINA LIDIA GUZMAN, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días y bajo apercibimientos de ley. Rosario, 20 de febrero de 2015. Myrian R. Hujlich, Secretaria.

§ 45 254509 Mar. 9 Mar. 20

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Hernán G. Carrillo, dentro de los autos caratulados: "DI NARDI NORA LIDIA s/Declaratoria de Herederos" Expte. 1077/2014, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de NORA LIDIA DI NARDI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, Diciembre de 2014. Dra. Gabriela B. Cossovich, Secretaria. Agustina Faure, Secretaria Subrogante.

§ 45 254489 Mar. 9 Mar. 20

El Sr. Juez de lera. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, Dr. Fabián Bellizia, Secretaría Dra. Agustina Filippini llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don/Doña: DELFA RODRIGUEZ (LC. 5.549.616) por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos.- A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287.-"Rodriguez, Delfa s/ Declaratoria de Herederos (Expte. Nº 908/14)". Rosario, 27 de Febrero de 2015. Carla Gussoni Porrez, secretaria.

§ 45 254476 Mar. 9 Mar. 20

El Sr. Juez de lera. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don DIEGO MARTIN OLIVERA (DNI. 36.523.471) por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos.- A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287.-"Olivera, Diego s/ Declaratoria de Herederos (Expte. Nº 36/15)". Rosario, 27 de Febrero de 2015. Carla Gussoni Porrez, secretaria.

§ 45 254477 Mar. 9 Mar. 20

El Sr. Juez de lera. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaria Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña NELIDA ANGELA SAVA (DNI. 2.823.271) por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos.- A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287.- "Sava, Nélide s/ Declaratoria de Herederos (Expte. Nº 1182/14)". Rosario, 27 de Febrero de 2015. Carla Gussoni Porrez, secretaria.

§ 45 254479 Mar. 9 Mar. 20

El Sr. Juez de lera. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Bergia, Secretaría Dra. Eliana Gutiérrez White, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don ELIO BERNARDINO SALINA (DNI. 6.056.186) por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos.- A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287. "Salina, Elio s/ Sucesión (Expte. Nº 1103/14)." Rosario, 26 de Febrero de 2015. Carla Gussoni Porrez, secretaria.

§ 45 254480 Mar. 9 Mar. 20

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario, Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don RAUL ABO HAMED, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 27 de febrero de 2015. María Belén Baclini, secretaria.

§ 45 254449 Mar. 9 Mar. 20

CAÑADA DE GOMEZ

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y laboral de la 2ª. Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, Dra. María Laura Aguaya (Jueza), dentro de los autos caratulados: "IACHINI SILVERO c/SITELLI HORACIO R. s/Ejecutivo" (Expte. N° 310/14), se notifica: "Cañada de Gómez, 23 de diciembre de 2014. Advertido que consta debidamente notificados los herederos y/o sucesores del Sr. Horacio Rodolfo Sitelli, de conformidad a las constancias de publicación de edictos que obran a fs. 22/26, resultando que ha transcurrido el término de emplazamiento y que no se verifica comparendo de los herederos y/o sucesores dentro del término establecido de conformidad al informe que precede y constancia de autos, de acuerdo al estado del trámite y a lo solicitado a fs. 27, se tiene presente la incomparecencia de los herederos y/o sucesores mencionados. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en los Estrados del Tribunal". Dra. María Laura Aguaya, Jueza. Dr. Mariano Jesús Navarro, Secretario.

§ 33 254536 Mar. 9 Mar. 11

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Cañada de Gómez se ha dispuesto publicar el presente a fin de hacer saber dentro en los autos: "PAFUNDI MAURO M. s/ Concurso Preventivo del Garante" (Expte. Nro. 538/14) a fin de hacer saber que: A) se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de Mauro Marcelo Pafundi, titular de D.N.I. 25.147.464, con domicilio real en calle Lavalle 1341 de la ciudad de Totoras (Santa Fe) (Sentencia N° 1673 del 12.12.2014); B) ha sido designado como Sindicatura al Contador Eduardo Dabove, que aceptó el cargo y constituyó domicilio en calle Lavalle 790 Planta Alta de Cañada de Gómez y ha comunicado como horarios de atención los días hábiles judiciales de 07:00 a 14:00 horas; C) se han fijado el día 30 de Abril de 2015 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificaciones de créditos ante la Sindicatura; el día 15 de Junio de 2015 como fecha para que la Sindicatura interviniente presente los informes individuales, el día 10 de Agosto de 2015 para la presentación del informe general, el día de 16 de Febrero de 2016 como fecha hasta la cual se extenderá el período de exclusividad del concursado, el día 17 de Diciembre de 2015 para que el concursado haga pública su propuesta y el día 09 de Febrero de 2016 a las 11:00 horas para la realización de la audiencia informativa prevista en el citado Artículo 45 y D) se ha dispuesto la elevación del arancel previsto en el Art. 32 de la L.C.Q. que deben abonar al Síndico los acreedores que concurran a verificar a la suma de \$ 400 (pesos cuatrocientos) y que ese arancel elevado solo es exigible a acreedores cuyo crédito supere la suma de \$ 5.000.- Dado, firmado y sellado en mi despacho.

§ 248 254554 Mar. 9 Mar. 13

VILLA CONSTITUCION

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos "Municipalidad de Villa Constitución c/ De Avelenda Julia Raquel y Otros s/ apremio fiscal", Expte. 1766/12, se cita a los señores Julia Raquel De Avelenda y/o José Luis López y/o Nanci Rosalia Martínez y/o Alejandro Andrés De Avelenda y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 15550/7, Sección Barrancas, Manzana 012. Lote 025, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 20 de agosto de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C.- 254503 Mar. 9 Mar. 11

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos: "Municipalidad de Villa Constitución c/ Bini Juan Marcelo y Otros s/ apremio fiscal", expte. 313/2014, se cita a los señores Juan Marcelo Bini y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 6561/5, Sección Paoloni, Manzana D, Lote 007, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, agosto de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C.- 254502 Mar. 9 Mar. 11

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos "Municipalidad de Villa Constitución c/ Guglielmetti Aroldo Serafín y Otros s/ apremio fiscal", expte. 312/2014, se cita a los señores Aroldo Serafín Guglielmetti y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 10099/0, Sección Raviolo, Manzana 2, Lote 004, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 20 de agosto de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C.- 254500 Mar. 9 Mar. 11

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos "Municipalidad de Villa Constitución c/ Nannini Luis Alberto y Otros s/ apremio fiscal", expte. 311/2014, se cita a los señores Luis Alberto Nannini y/o Marilyn López y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 13421/3, Sección Talleres-2, Manzana F, Lote 002, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 20 de agosto de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C.- 254499 Mar. 9 Mar. 11

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos "Municipalidad de Villa Constitución c/ Carullo Sandra María y Otros s/ apremio fiscal", expte. 320/2014, se cita a los señores Sandra María Carullo y/o Aníbal Abel Cadierno y/o Gerardo Fabián Malaisi y/o Silvana Andrea Finocchio y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 13397/5 y 13396/7, Sección Talleres-2, Manzana D, Lote 007 y 006, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 20 de agosto de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C.- 254497 Mar. 9 Mar. 11

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos "Municipalidad de Villa Constitución c/ DPVYU y Otros s/ apremio fiscal", expte. 322/2014, se cita a los señores

DPVYU y/o Luisa Beatriz Maciel y/o Juan Pedro Buiatti y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 15226/4, Sección Paoloni. Manzana R, Lote 012, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 20 de agosto de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C.- 254491 Mar. 9 Mar. 11

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos "Municipalidad de Villa Constitución c/ Amor Marta Beatriz y Otros s/ apremio fiscal", expte. 323/2014, se cita a los señores Marta Beatriz Amor y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 6184/6, Sección Barman. Manzana A, Lote 016 a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 20 de agosto de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C.- 254490 Mar. 9 Mar. 11

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos "Municipalidad de Villa Constitución c/ Brandi, Lucia Viviana y Otros s/ apremio fiscal", expte. 1542/12, se cita a los señores Lucia Viviana Brandi y/o Víctor Hugo Brandi y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 1667/5, Sección Perreras, Manzana 14. Lote 006, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 25 de agosto de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C.- 254488 Mar. 9 Mar. 11

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos "Municipalidad de Villa Constitución c/ Murialdo Agustin y Otros s/ apremio fiscal", expte. 1541/12. se cita a los señores Agustin Murialdo y/o Amalis Murialdo y/o Angela Petrona Murialdo y/o Héctor Felipe Murialdo y/o Manuela Juana Murialdo y/o Palmira Idalina Murialdo y/o Armando Salinas y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 2640/1. Sección Murialdo, Manzana 1, Lote 004, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 25 de agosto de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C.- 254486 Mar. 9 Mar. 11

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos "Municipalidad de Villa Constitución c/ Cardozo Francisco Tomás y Otros s/ apremio fiscal", expte. 1594/12, se cita a los señores Francisco Tomás Cardozo y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 11961/0, Sección E. López, Manzana L, Lote 004, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 25 de agosto de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C.- 254484 Mar. 9 Mar. 11

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos "Municipalidad de Villa Constitución c/ Casilli Romulo y Otros s/ apremio fiscal", expte. 1590/12. se cita a los señores Romulo Casilli y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 14292/7, Sección Int. Troilo,

Manzana 3, Lote 274, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C.- 254483 Mar. 9 Mar. 11

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos "Municipalidad de Villa Constitución el Sánchez, Jorge Omar y Otros s/ apremio fiscal", expte. 1597/12. se cita a los señores Jorge Omar Sánchez y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 9610/7, Sección Ferreras, Manzana 15, Lote 11B, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 25 de agosto de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C.- 254478 Mar. 9 Mar. 11

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos "Municipalidad de Villa Constitución c/ Nichea Rosa y Otros s/ apremio fiscal", expte. 1596/12, se cita a los señores Rosa Nichea y/o Miguel Angel Salomón y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 11267/2, Sección Hoppe, Manzana 4. Lote 8R3, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 25 de agosto de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C.- 254475 Mar. 9 Mar. 11

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos "Municipalidad de Villa Constitución c/ Sopera Adalberto Alfredo y Otros s/ apremio fiscal", expte. 1602/12, se cita a los señores Adalberto Alfredo Sopera y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 14388/3. Sección Int. Troilo, Manzana 1, Lote 003, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 25 de agosto de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C.- 254469 Mar. 9 Mar. 11

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos "Municipalidad de Villa Constitución c/ Andino Nélide Cristina y Otros s/ apremio fiscal", expte. 1600/12, se cita a los señores Nélide Cristina Andino y/o Jorge Oscar Cortes y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 14289/3, Sección Int. Troilo. Manzana 3, Lote 271, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 25 de agosto de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C.- 254470 Mar. 9 Mar. 11

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos "Municipalidad de Villa Constitución c/ Ramos Rubén Domingo y Otros s/ apremio fiscal", expte. 1598/12, se cita a los señores Rubén Domingo Ramos y/o Mina Graciela Bordiga y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 9794/9, Sección Cuesta. Manzana E. Lote 009, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 25 de agosto de 2014. Dra. Adriana Silvia

Oronao, Secretaria.

S/C.- 254471 Mar. 9 Mar. 11

VENADO TUERTO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Dr. Federico Bertram, Secretaría a cargo del Dr. A. Walter Bournot, dentro de los autos caratulados: "SEVILLA, JORGE RICARDO s/ Sucesión" (Expte. N° 1068/2014) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de SEVILLA, JORGE RICARDO, D.N.I. N° 12.907.761 para que dentro del término de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 11 de Diciembre de 2014.- Fdo. Dr. Federico Bertram (Juez). Dra. A. Walter Bournot, Secretaria.

§ 45 254487 Mar. 9 Mar. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico Bertram, Secretaría a cargo del Dr. A. Walter Bournot, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don GUSTAVO DANIEL RASELLO (D.N.I. N° 14.474.084), para que dentro del término de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos.- Autos: "RASELLO, GUSTAVO DANIEL s/ Sucesión", Expte. N° 908/2014. Venado Tuerto, 26 de febrero de 2015.- Fdo: Dr. Bertram, Juez. Walter Bournot, Secretario.

§ 45 254514 Mar. 9 Mar. 20
